

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

FINDETER

Respuesta a Observación Extemporánea

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-022-2015

**EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y
UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL
MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

CONSIDERACIONES INICIALES:

Dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria No. PAF-EUC-022-2015, el 23 de noviembre de 2015 se dio respuesta a las observaciones de los Términos de Referencia del proceso de contratación que se adelanta para la contratación de la **EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**; no obstante el día 24 de noviembre de 2015 se recibió observación extemporánea, que teniendo en cuenta el contenido de la misma es necesario dar respuesta aclarando aspectos relacionados con la visita al predio y documentación del mismo.

RESPUESTAS A OBSERVACIÓN EXTEMPORÁNEA

A. TECNICOS

“(...)

Por medio de la presente, se les solicita acceso al predio en el cual se construirá el colegio que estará ubicado en la urbanización Valle del Ortigal con el fin de realizar una visita de obra. Esta visita se piensa realizar por parte del ingeniero Juan Esteban Fonseca Núñez identificado con cédula de ciudadanía: 1020771333 el día jueves 24 de noviembre de 2015.

Se solicita en lo posible para el día de la visita, el acompañamiento de un funcionario con el cual se pueda conocer con cierto detalle las características del lote. En lo posible también se les pide nos brinden información sobre las redes y acceso a los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, energía y gas natural de la zona del proyecto.

Atentamente,

*Juan Esteban Fonseca
Licitaciones*

(...)” (Según texto original; letra cursiva no hace parte del mismo).

Se responde:

La entidad aclara a los interesados en efectuar visita al predio donde se pretende llevar a cabo la ejecución del proyecto de la presente convocatoria, que el acceso al mismo es libre y no se requiere permiso para el ingreso.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**

Ahora bien, teniendo en cuenta que la visita al sitio de ejecución de la obra es responsabilidad de los interesados, no se dispone de personal para realizar dicha actividad.

Respecto a la información solicitada sobre redes y accesos a los servicios públicos, se informa que puede consultar en la página web de la convocatoria la Factibilidad de servicio de acueducto y alcantarillado, plano de localización, y concepto de viabilidad del predio emitido por la Oficina Asesora de Planeación del municipio de Popayán.

Por otra parte se informa, que de acuerdo al Convenio Derivado, suscrito entre FINDETER, municipio de Popayán y Departamento del Cauca, dentro de las obligaciones de los entes territoriales se cita la siguiente: *“12. Ejecutar todas las actividades necesarias para garantizar la conexión de servicios públicos, tales como acometidas, redes públicas, pozos, canales entre otras, a una distancia menor o igual a 50 metros respecto al predio donde se ejecutaría el proyecto.”*

Dado a los veinticinco (25) días de mes de noviembre de 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTA S.A.